



Party Law in Latin America

The Legal Regulation of Political Parties in the Post-Transitional Era

Database of legal texts

Costa Rica

Law 4765

1971

Source: Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) – Procuraduría General de la República de Costa Rica

URL:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?nValor1=1&nValor2=8339&nValor3=8951¶m2=1&strTipM=FN&lResultado=4&strSim=simp

Buscar: Normativa >> Ley 4765 >> Fecha 17/05/1971 >> Texto completo

 Internet

Buscar artículos

<< Artículos >>

Ficha de la Norma

- Normativa
- Pronunciamientos
- Asuntos Constitucionales

Año: 50 resultados

Buscar en: Ficha del documento

Recuerde que Control F es una opción que le permite buscar en la totalidad del texto

[Ir al final del documento](#)

- Usted está en la última versión de la norma -

Reforma constitucional

Artículo 1º.- Modifícase el párrafo segundo del artículo 96 de la Constitución Política, para que se lea así:

"El Estado contribuirá a la **financiación* y pago de los gastos de los Partidos políticos para elegir los miembros de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, de acuerdo con las siguientes disposiciones:".

(La Sala Constitucional mediante resolución N° 980-91 del 24 de mayo de 1991, anuló del párrafo segundo del artículo 96 de la Constitución Política del 07 de noviembre de 1949, el vocablo destacado en el párrafo anterior, según reforma practicada por este artículo.)

Menú de Búsquedas Avanzadas

Texto completo

Ficha de la norma

Acciones y resoluciones constitucionales

Observaciones

Jurisprudencia relacionada

Jurisp. de Hacienda

Opciones:

Guardar

Imprimir

[Ficha artículo](#)

Artículo 2º.- Agréguese un inciso e) al artículo 96 de la Constitución Política, que se leerá así: